

**ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS, CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO**

**“ADQUISICIÓN DE UN ELECTROBISTURI MONOPOLAR/BIPOLAR DIGITAL EN EL (LA) EESS REGIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS - NORTE - DR. LUIS PINILLOS GANOZA - TRUJILLO DISTRITO DE TRUJILLO, PROVINCIA TRUJILLO, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD” C.U.I N° 2477965.**

Siendo las 11:00 horas del día 05 de setiembre 2023, en la Sede del Gobierno Regional La Libertad, sito en Calle Los Brillantes Nº 650 Urb. Santa Inés – Trujillo, en las instalaciones de la Gerencia Regional de Contrataciones, con la presencia del Comité de Selección, reconfirmado para el presente procedimiento de selección, mediante Resolución Gerencial Regional N° 000348-2023-GRLL-GGR-GRCO, de fecha 04 de agosto de 2023, integrado por la C.P.C Delia Teresa Izquierdo de la Cruz (Presidente Titular), Dr. Jorge Segundo Diaz Cabrera (Primer Miembro Titular), Téc. Segundo Jerry Diaz Orillo (Segundo Miembro Titular), reunidos para dar continuidad al procedimiento de selección.

El Presidente informa que a través del SEACE, del postor ENDEL MEDIC S.A.C., acepta reducir su oferta, siendo el nuevo importe: S/.268,999.00, por lo cual el Comité de Selección considera Admitida y Válida, la oferta del postor.

**EVALUACIÓN DE OFERTAS:**

Acto seguido se procede a la evaluación de la oferta admitida aplicando los factores de evaluación consignados en las Bases, obteniéndose como resultado lo siguiente:

POSTOR	PRECIO	PUNTAJE	PLAZO DE ENTREGA	PUNTAJE	GARANTÍA COMERCIAL	PUNTAJE	PUNTAJE TOTAL	bonif. 5%	TOTAL	ORD. DE PRELACIÓN
ENDEL MEDIC S.A.C.	268,999.00	84.00	60 días calendario	8.00	49 meses	8	100.00	5.00	105.00	1

- Como resultado de ello el postor **ENDEL MEDIC S.A.C.** obtiene el Primer Orden de prelación.

**CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS**

Luego de culminada la evaluación, el Comité de Selección, determinó si el postor que obtuvo el primer lugar cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases, de acuerdo a lo siguiente:

**POSTOR: ENDEL MEDIC S.A.C**

<b>B</b>	<b>EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD: CUMPLE</b>
	<p><u>Requisito:</u>                      El postor acredita un monto facturado acumulado equivalente a S/. 2'295,131.57 Soles, por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los OCHO (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas, computados desde la fecha de conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.                      Dicho monto <b>supera</b> a lo requerido en las bases integradas del procedimiento de selección, que establece “... En el caso de postores que acrediten en el Anexo N° 1, tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/.67,250.00 Soles por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los OCHO (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas, computados desde la fecha de conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda”.                      Es decir, <b>Cumple</b> dicho requisito. Asimismo, cumple con adjuntar la documentación requerida en las bases para su acreditación.</p>

<b>C.1</b>	<b>EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE: CUMPLE</b>
	<p><u>Requisito:</u></p> <p>Se solicita Experiencia mínima 3 (tres) años en mantenimiento de equipos biomédicos del personal clave requerido como Ingeniero Electrónico o Ingeniero Biomédico.</p> <p>También se aceptará Profesional Técnico Electrónico, certificado por el fabricante de la marca ofertada y con más de 5 años de experiencia en servicio técnico en equipos biomédicos.</p> <p>El postor acredita a Profesional Técnico en Electrónica: Rolando Aureano Mitma Ancari, con experiencia de 10 años, acreditada con constancia de Trabajo de fecha 21 de agosto de 2013, emitida por el Gerente de la empresa Endel Medic S.A.C (desde el 01/08/2013 al 21/08/2023), y adjunta certificados de capacitación de ERBE, sobre Verificación Técnica de Seguridad para VIO 3 y APC 3 (24/01/2020), "Capacitación de Servicio Internacional Basic Plus" (06/06/2016 al 06/10/2016), Capacitación en mantenimiento (09/12/2014 AL 12/12/2014).</p> <p>Es decir, <b>Cumple</b> dicho requisito. Asimismo, cumple con adjuntar la documentación requerida en las bases para su acreditación.</p>

**OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO.**

De acuerdo a la calificación realizada, el Comité de selección otorga la **Buena Pro a la empresa ENDEL MEDIC S.A.C**, por el monto de su oferta de **S/. 268,999.00**.

Siendo las 11:30 horas del mismo día, se da por concluida la sesión firmando en señal de conformidad los integrantes del Comité de Selección.



-----  
CPC. Delia Teresa Izquierdo De la Cruz  
Presidente



-----  
Dr. Jorge Segundo Díaz Cabrera  
Primer Miembro



-----  
Téc. Segundo Jerry Díaz Orillo  
Segundo Miembro